Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CONSORCIO INMOBILIARIO VELASCO S. A. CONVEL, celebrada el día miércoles 26 de Agosto del 2.014.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Abril del año Dos Mil Catorce, siendo las 9h00, en las oficinas de la compañía **CONSORCIO INMOBILIARIO VELASCO S. A. CONVEL,** situadas en la: Avenida de las Américas No. 222 y Cosme Renella, Planta Baja, Oficina 8, Edificio El Bucanero; se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CONSORCIO INMOBILIARIO VELASCO S. A. CONVEL,** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañias vigente. Preside la sesión AD-HOC, el Sr. Jorge Antonio Velasco Morán, quien toma posesión del cargo, y actúa de Secretario, el Ing. Antonio Carlos Velasco Astudillo. El Presidente Ad-Hoc de la sesión, dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Acto seguido, el Secretario de la Junta, forma el expediente del que habla el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas: **1)** Ing. Antonio Carlos Velasco Astudillo, de nacionalidad Estadounidense con C. I. No. 091074337-6, por sus propios derechos, propietario de 799 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles, de un valor de US$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; y, **2)** Sr. Jorge Antonio Velasco Morán, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 090421864-1, propietario de 1 Acción ordinaria nominativa e indivisible, de US$1,00, la misma que ha sido pagada en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **CONSORCIO INMOBILIARIO VELASCO S. A. CONVEL,** el mismo que asciende a la cantidad de US$800,00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por Ochocientas Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de US$1,00 cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos de orden del día: **Punto 1);** Conocer, Resolver y Aprobar la presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.013, de la compañía **CONSORCIO INMOBILIARIO VELASCO S. A. CONVEL;** y, 2) Nombrar al Comisario, mismo que se encargará de la revisión de dichos Estados, y la emisión de su correspondiente Informe. Para lo cual el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara legal y formalmente

instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el punto 1) de Orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados, esto es: Conocer, Resolver y Aprobar los Estados Financieros de la compañía **CONSORCIO INMOBILIARIO VELASCO S. A. CONVEL,** correspondientes al Ejercicio Económico 2.013. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de escuchar la exposición, solicita la palabra el Ing. Antonio Carlos Velasco Astudillo, como Gerente General y Representante Legal de la compañía **CONSORCIO INMOBILIARIO VELASCO S. A. CONVEL;** para manifestar que, de acuerdo a la normativa societaria vigente, la Junta General de Accionistas de la compañía que él representa, tiene la obligación de conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2.013, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo, así como sus respectivas Notas; acto seguido solicita la palabra el Sr. Jorge Antonio Velasco Morán, quien propone a la Sala revisar dichos Estados Financieros, ante lo cual la Sala, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos aprueba de forma unánime, Aprobar dichos Estados Financieros de la compañía **CONSORCIO INMOBILIARIO VELASCO S. A. CONVEL,** correspondientes al Ejercicio Económico 2.013, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, y sus respectivas Notas o Anexos. Acto seguido, el Presidente Ad-Hoc de la Sesión, solicita al Secretario de la misma, se de lectura al Punto 2) de Orden del día, esto es: nombrar al Comisario, mismo que se encargará de examinar dichos Estados y presentar su correspondiente Informe, para lo cual la Sala, por medio de su Secretario, propone al Economista Johnny Coca Valle, quien encontrándose presente, acepta tal designación, y en el mismo acto, toma posesión del cargo. Así mismo, la Sala solicita al Ing. Antonio Carlos Velasco Astudillo, quien se desempeña como Gerente General y Representante Legal de la compañía **CONSORCIO INMOBILIARIO VELASCO S. A. CONVEL,** proceda a presentar a la Superintendencia de Compañias, dichos Estados Financieros, con sus correspondientes Informes, de acuerdo a lo acordado en esta sesión. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la sesión dispone que se conceda un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual, el Presidente Ad-Hoc de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h00 horas.

Jorge Antonio Velasco Morán
Presidente Ad-Hoc de la Sesión
Propietario de 1 Acción
C. I. No. 090421864-1

Ing. Antonio Carlos Velasco Astudillo
Secretario de la Sesión
Propietario de 799 Acciones
C. I. No. 09174337-6